

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de “diseño programático”: programas presupuestarios no sociales, Modernización de las Telecomunicaciones
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	30/07/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación:	06/12/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Antonio Armando Mercado Ordoñez	Unidad Administrativa: Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Valorar el diseño para impulsar la ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Identificar las bases de la estructura normativa para promover la mejora de los servicios de telecomunicaciones, mediante la gestión de la instalación de las nuevas tecnologías de la información. Conocer las posibles acciones de mejora para propiciar el incremento, ampliación y modernización de la infraestructura de las telecomunicaciones, a través de la gestión para la instalación de más servicios, a fin de ofrecerle a la población medios de comunicación accesible y eficaz.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Con base en los términos de referencia establecidos para evaluación en materia de diseño, del Programa Presupuestario: Modernización de las Telecomunicaciones se dividió en cinco apartados y 21 preguntas, cuya respuesta se dio mediante un análisis de gabinete y con base en información proporcionada por las unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad, e información adicional que el evaluador incluyó para justificar el análisis de cada respuesta.



Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios_	Entrevistas_X_
	Formatos_X	Otros_ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Se realizó mediante el análisis comparativo de los elementos establecidos en el marco lógico, y lo plasmado en el Sistema de Planeación y Presupuesto del ejercicio 2021, con el marco normativos y la razón de ser del programa, en especial de su problemática y posible solución, así como de sus resultados.	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

N o.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo IV	En las fichas técnicas de los indicadores no se tiene la línea base.
2	Tomo IV	Los medios de verificación no cuentan con nombre específico del archivo o apartado que permita identificarlos la información que permite la evidencia del alcance, toda vez que son muy generales
3	Tomo IV	Se considera conveniente redefinir el nivel 'Actividad' de la MIR del Pp Modernización de las Telecomunicaciones, a fin de que la lógica vertical tenga con los otros niveles de la MIR una mayor congruencia
et c.	Tomo IV	Especificar y homologar los participantes o responsables que se describen en los "Supuestos" con los que se utilizan en la redacción del resumen narrativo, y se propone mejorar el enfoque de los factores externos que controlan o intervienen el desarrollo del Pp de la Secretaría de Movilidad, para garantizar el éxito o prever el fracaso de cumplimiento de las acciones y alcance de objetivos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	Se tiene muy identificada la cantidad de población que tiene y no tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones.	Tomo I
	Se tiene una total alineación entre el Plan de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa anual donde se inserta el PP Modernización de las Telecomunicaciones	Tomo II
2.2.2 Oportunidades:	El impacto de las acciones de gestión de ampliación y mejora de los servicios de telecomunicaciones se tiene en la estadística del Banco de Información del IFT.	Tomo III
	Se cuentan con dos mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia: una es la Cuenta Pública y el otro es el apartado del sistema de transparencia denominado IPOMEX, donde es posible especificar los logros.	
2.2.3 Debilidades:	La solución al problema de brechas en los servicios de telecomunicaciones depende del gobierno federal y del sector privado. *	Tomo I
	Las áreas de enfoque son globales de todo el territorio estatal, debido a que la información solo la general el sector privado y no es fácil de adquirir.	



.2.4 Amenazas:	Para garantizar el logro o impacto del programa es necesario que el sector privado y el gobierno federal a través de IFT realicen las acciones de modernización y ampliación de los sistemas de telecomunicaciones	
	La crisis financiera a nivel país limita el crecimiento económico y evita el reducir la brecha de las TIC's, en este caso en la entidad.	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa de Modernización de las Telecomunicaciones agrupa acciones de atención a la brecha que hay en materia de tecnologías de la información, en especial servicios de telecomunicaciones, que la problemática del entorno territorial muestra y que afectan a los mexiquenses por no tener un acceso adecuado a la comunicación e información electrónica.

En el marco lógico y la programación de acciones del Pp, se plantean objetivos claros, a los cuales solo se puede contribuir haciendo patente a través de la gestión la necesidad y el apoyo para la ejecución de las acciones con la espera de resultado de la iniciativa privada y el Gobierno de México, y con ello, tener una mayor cobertura y calidad de servicios de esta índole, acción que realiza la Secretaría de Movilidad, con el apoyo de la Unidad e Informática, como se enuncia desde el inicio de la evaluación

Este programa está ligado al objetivo de Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad integral, la estrategia de Fomentar una mayor conectividad en el estado, así como a cuatro líneas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, que ya se mencionaron en apartados anteriores.

Por lo anterior, se identifica que el diseño del programa está bien consolidado, pero se ve forzado para su construcción e identificación de los elementos de planeación, ya que la identificación de logros e impactos no corresponde de forma directa a las acciones que en este programa se plantean, ya que están orientadas principalmente a la gestión de requerimientos.

Del análisis de si es pertinente el diseño, a través de las 21 respuestas a las preguntas y los elementos generales se concluye que sí, ya se identifica que el problema “Acceso parcial a las tecnologías de la información” en el árbol de problemas donde las causas y efectos señala porque se generan y como afectan, demás en el árbol de objetivo, este se plantea que los hogares en el estado de México cuentan con más y mejores servicios d



telecomunicaciones, para ello plantean medios para alcanzar fines y con ello contribuir a ampliar la cobertura y oportunidad de acceso a los servicios de telecomunicaciones.

En el análisis de integración de MIR, se establece que cumple con lo recomendado por CONEVAL y el Manual para a Integración del Anteproyecto del Presupuesto del año respectivo, donde solo se observan tres recomendaciones, la línea base de los indicadores, la mejora de medios de verificación y congruencia entre el resumen narrativo y los supuestos, en materia de beneficiarios y el cambio de indicador a nivel de actividad.

Finalmente, como ya se mencionó el programa de Modernización de las telecomunicaciones se atiende mediante acciones de gestión ante el Gobierno de México, quien tiene las atribuciones para asignar las concesiones de modernización y ampliación de las telecomunicaciones a través del IFT, y la iniciativa privada que es quien oferta los servicios, por ello, no puede haber en otro programa a nivel estatal con el que sea complementario.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Aun cuando el programa tiene la mayoría de las características requeridas en el marco lógico, no obstante que por su propia naturaleza no le son suficientes los elementos requeridos por la estructura del marco lógico para establecer una programación de acciones directas para la modernización y ampliación de los servicios de telecomunicaciones, ya que el marco legal no da las atribuciones al gobierno estatal para realizar funciones directas que tengan que ver con el concesionamiento para la ampliación y modernización de las tecnología de la información, como es el internet, la telefonía, servicios telegráficos o postales.

En este sentido es recomendable se pueden hacer modificaciones a la estructura programática para que esta función no aparezca a nivel de Programa presupuestarios y dejarlo a nivel de proyecto dentro del Programa Presupuestarios de Modernización de la Infraestructura para el transporte terrestre.

Por otra parte, completar las fichas técnicas de los indicadores con la línea base y hacer más congruente la descripción de beneficiarios de los servicios de telecomunicaciones y sus áreas de enfoque.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez
4.2 Cargo:	Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría de Movilidad
4.4 Principales colaboradores:	Mtro. Christian Eduardo Flores Valenzuela Lic. Juan Diego Olivares Alva Lic. Julieta Zepeda Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	dippe.secom@edomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	72 22 264700



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
5.1 Nombre del programa evaluado:	Modernización de las Telecomunicaciones		
5.2 Proyectos:	030601020101 Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones 030601020101 Ampliación de la infraestructura de las Telecomunicaciones		
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de Movilidad		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación de Informática			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario			
No.	Unidad Administrativa		
1	Coordinación de Informática		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)			
Unidad administrativa:	1	UE o UR	
Nombre:	Lic. Ramón Gutiérrez García		
Correo electrónico:	gtzramon.movilidad@gmail.com		
Teléfono:	Lada	55:	Numero: 53668200 EXT. 55351



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Inicio Secretaría de Movilidad (edomex.gob.mx)
7.2 Difusión en internet del formato:	Inicio Secretaría de Movilidad (edomex.gob.mx)